



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA FUENGIROLA Nº 1

Camino de Santiago nº 3 Teléf.: 951269967 Fax:951269973 e-mail: 29003041.edu@juntadeandalucia.es
<http://www.iesfuengirola1.net>

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA: MÚSICA

CURSO: 2º ESO

PROFESOR QUE IMPARTE LA MATERIA:

El profesor encargado de impartir las clases en los cuatro grupos de segundo curso de ESO es D. Francisco Javier Campos Ojeda.

I. MARCO LEGISLATIVO

-Art. 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (BOJA 16-07-2010).

-Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de los centros educativos públicos que imparten educación infantil, educación primaria y educación secundaria.

-Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

-Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

II. OBJETIVOS

La enseñanza de Música en Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, los instrumentos y los recursos tecnológicos para expresar ideas, emociones, sentimientos, sensaciones, etc. enriqueciendo sus propias posibilidades de comunicación y respetando formas distintas de expresión.

2. Desarrollar y aplicar las habilidades y técnicas básicas de expresión vocal, instrumental y corporal que posibiliten la interpretación y la creación musical de forma individual o en grupo.

3. Escuchar una amplia variedad de obras de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento cultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

4. Valorar las obras musicales como ejemplos de creación artística y parte del patrimonio cultural, reconociendo sus funciones y características y aplicando la terminología adecuada para describirlas. Hacer hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.

5. Utilizar de forma progresivamente autónoma diversas fuentes de información: textos, partituras, musicogramas, medios audiovisuales e informáticos e Internet, para el aprendizaje y disfrute de la música.

6. Valorar el papel de las tecnologías de la información y la comunicación en el acceso a la música, y utilizarlas de forma creativa cuando sean necesarias en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.

7. Participar, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, en diferentes actividades musicales y contribuir en la medida de lo posible con actuaciones propias, como materialización de la función comunicativa que tiene la música y tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de las demás personas.

8. Descubrir, conocer y valorar la diversidad de músicas que existen en el mundo y fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

9. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país: principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales; y especialmente de la comunidad andaluza.

10. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del

flamenco en el mundo.

11. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autónoma.

12. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

13. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.

14. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La contribución de la materia de música al desarrollo de las distintas competencias clave la podemos encontrar de la siguiente forma:

-Competencia comunicación lingüística (CCL): con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas.

-Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica.

-Competencia digital (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta.

-Competencia para aprender a aprender (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, la autorregulación y la perseverancia.

Competencia social y cívica (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas.

-Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto, por ejemplo a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento.

-Competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

IV. CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización de la asignatura será de la siguiente manera: 2º de ESO tendrá dos horas semanales con carácter obligatorio, (un total de 60 clases, aproximadamente).

BLOQUES DE CONTENIDOS

1. Interpretación y creación.
2. Escucha.
3. Contextos musicales y culturales.
4. Música y tecnologías.

1ª EVALUACIÓN

En esta primera evaluación se van a trabajar dos temas de lenguaje musical, muy necesarios para la práctica instrumental y lectura de partituras que ya se trataron en 1º E.S.O. y que profundizaremos. En ellos se va a trabajar las cualidades del sonido por separado, es decir, haciendo más énfasis en cada una de ellas y dándole un sentido práctico.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta de pico.

OBJETIVOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

- Representar mediante la notación rítmica convencional esquemas rítmicos cada vez

más complejos, en binario y ternario.

- Discriminar auditivamente lo binario y lo ternario, así como esquemas rítmicos concretos.
- Conocer los términos más comunes de expresión musical referidos al tempo y la dinámica.
- Identificar e interpretar signos de repetición y abreviación en una partitura.
- Expresarse a través del ritmo, con el cuerpo y los instrumentos.
- Percibir el elemento rítmico en las audiciones musicales programadas.
- Interpretar melodías con la voz y los instrumentos (flauta, teclados.).
- Crear melodías sobre escalas pentatónicas, modos antiguos y escala diatónica (Do M., Fa M., Sol M.).
- Improvisar melodías con fórmulas pregunta-respuesta.
- Identificar y analizar elementos de la melodía (frase, semifrase, cadencia, motivo).
- Conocer algunas obras de estilos y épocas distintas y reconocer sus características melódicas.
- Conocer la figura de Alfonso X El Sabio.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con Flauta de pico.

CONTENIDOS DE LA 1ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 1: EL LENGUAJE MUSICAL (I)

1. La notación rítmica.
 - 1.1. Figuras y silencios.
 - 1.2. La notación no convencional.
2. Los compases.
 - 2.1. División y acentuación.
 - 2.2. Clasificación.
3. Signos de prolongación.
4. La expresión musical: el tempo y la dinámica.

5. Signos de repetición.
6. Lenguaje musical.
7. Práctica con flauta de pico.

UNIDAD DIDÁCTICA 2: EL LENGUAJE MUSICAL (II)

1. Representación de la altura con grafía no convencional.
2. Representación de la altura con grafía convencional.
 - 2.1. Pentagrama y notas.
 - 2.2. Claves y líneas adicionales.
3. Elementos de la melodía
 - 3.1. Escalas y grados.
 - 3.2. Alteraciones, tonalidad y modalidad.
4. Lenguaje musical.
5. Práctica con flauta de pico.

2ª EVALUACIÓN

En esta segunda evaluación tenemos que saber que para que el compositor pueda transmitir sus ideas a través de la música, necesita seleccionar y organizar las distintas posibilidades que le ofrece el sonido. Además el compositor ha de tener muy claro las peculiaridades de su arte. Debe decidir no sólo que materiales escoge, sino cómo y en qué orden los va a presentar. Es decir ha de elegir la estructura formal de su música.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta dulce.

OBJETIVOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

- Conocer los distintos tipos de textura que se presentan en la composición musical.
- Interpretar canciones polifónicas.
- Conocer la formación de los acordes fundamentales (tríada).
- Conocer los grados de tónica, dominante y subdominante y saber aplicarlos.
- Participar coordinadamente en la interpretación conjunta de un montaje de expresión vocal-instrumental y de movimiento.
- Reconocer formas musicales elementales en las composiciones que él mismo

interpreta y en las audiciones musicales seleccionadas.

- Improvisar estructuras de 4, 8 y 16 compases y formas musicales elementales con instrumentos y movimiento.

- Utilizar el lenguaje musical convencional y no convencional para las composiciones de formas musicales elementales.

- Saber leer con soltura una partitura.

- Saber tocar con soltura una partitura con Flauta dulce.

CONTENIDOS DE LA 2ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 3: LA ARMONÍA Y LA TEXTURA MUSICAL

1. La armonía.

1.1. El acorde.

1.2. Formación y acordes fundamentales.

1.3. Orígenes de la armonía.

2. La textura.

2.1. Textura monofónica.

2.2. Textura polifónica: acórdica y contrapuntística.

2.3. Textura homofónica.

2.4. Textura no melódica.

3- Lenguaje musical.

4. Práctica con flauta de pico.

UNIDAD DIDÁCTICA 4: LAS FORMAS MUSICALES

1. La forma musical.

1.1. Tipo primario: canción estrófica.

1.2. Tipo binario: canción con copla y estribillo.

1.3. Tipo ternario: lied.

- 1.4. El rondó.
2. Lenguaje musical.
3. Práctica con flauta de pico.

3ª EVALUACIÓN

En esta evaluación estudiaremos la importancia de la voz y los cambios que se producen en la adolescencia, las distintas agrupaciones corales y los tipos de voces.

En segundo lugar se estudiará la organología, para así poder conocer y poder localizar y clasificar la gran variedad de instrumentos tanto sinfónico como del mundo.

Se le dedicará una gran parte a la práctica del lenguaje musical y a tocar la flauta dulce.

OBJETIVOS DE LA 3ª EVALUACIÓN

- Conocer los tipos de respiración y saber respirar correctamente en la interpretación del repertorio escolar.
- Discriminar las tipologías de voz.
- Diferenciar manifestaciones del género vocal y vocal-instrumental.
- Cantar a dos o más voces (terceras, polifonía).
- Conocer las diferentes formas de agrupación vocal: cuarteto, coro ...
- Concienciarse de la importancia de la polifonía del Renacimiento en España y conocer la figura de Juan de la Encina.
- Identificar y clasificar los instrumentos por la forma en que se produce el sonido.
- Conocer las agrupaciones instrumentales más habituales.
- Apreiciar la importancia de los electrófonos en la música contemporánea.
- Reconocer los principales instrumentos de la orquesta y las familias instrumentales a las que pertenecen.
- Saber leer con soltura una partitura.
- Saber tocar con soltura una partitura con flauta de pico.

CONTENIDOS DE LA 3ª EVALUACIÓN

UNIDAD DIDÁCTICA 5: LA VOZ HUMANA

1. Producción de la voz.
2. El instrumento vocal: partes que lo componen.
3. La respiración y sus tipos.
4. La muda de la voz.
5. Clasificación de las voces.
6. Agrupaciones vocales.
7. Lenguaje musical.
8. Práctica con flauta de pico.

UNIDAD DIDÁCTICA 6: ORGANOLOGÍA

1. La organología: clasificación de instrumentos.
2. Las agrupaciones instrumentales.
3. La partitura de orquesta.
4. Lenguaje musical.
5. Práctica con flauta de pico.

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos

al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como

elemento determinante de la calidad de vida.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado.

1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.

1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.

2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).

3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.

3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.

4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.

5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.

6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.

6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz.

6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación.

6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.

6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas.

7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.

8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.

8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.

8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.

8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.

9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.

9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.

Bloque 2. Escucha

1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces.

1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folclore, y de otras agrupaciones musicales.

1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.

2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.

3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.

4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas.

4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.

5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas.

5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical.

5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas.

1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza.

1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.

2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva.

2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.

4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales.

4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.

5.1. Valora la importancia del patrimonio español.

5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español.

5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.

6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales.

6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.

7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones.

7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y Tecnologías

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical.

1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.

2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Interpretación y Creación.

El sonido como materia prima de la música: producción, transmisión y percepción. Las cualidades del sonido: altura, intensidad, duración y timbre. Uso de una adecuada terminología para describir procesos relacionados con el sonido y sus cualidades. El diapasón, tubos sonoros, cuerdas sonoras, membranas, cuerpos resonadores, etc. Funcionamiento físico. Importancia del silencio como elemento para la práctica musical. Pulso, acento y ritmo. El compás como ordenación del pulso según los acentos a intervalos regulares.

Acentuación binaria, ternaria y cuaternaria. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la altura: pentagrama, notas, líneas adicionales, clave, etc. Conceptos básicos del lenguaje musical, para representar la duración: figuras, silencios y signos de prolongación. Interpretación e improvisación de esquemas rítmicos sencillos, progresivos al nivel de destreza del alumnado. Principales compases simples en el flamenco y sus acentuaciones. Percusión corporal. Indicaciones de intensidad y tempo. Acentuación. Interpretación con y sin

instrumentos (polifónicos, percusión, flautas, etc.) de piezas monódicas, homofónicas a dos voces y melodías acompañadas del repertorio de canciones tradicionales de Andalucía o melodías con textos sencillos procedentes del flamenco. Lectura y correcta interpretación en una partitura de indicaciones de tempo, matices, etc., así como a las indicaciones de una persona que dirige la actividad. Concepto de Escala. Intervalos. Compases flamencos de amalgama o compuestos. Tonos y semitonos. Escalas mayores y menores. Armadura. Principales acordes. Sistema Modal.

Las Escalas modales en el flamenco según los distintos palos y estilos. Principales formas musicales. Frases, semifrases y cadencias más importantes. Participación activa, abierta, comprometida y responsable en las interpretaciones vocales, instrumentales, de movimiento y danza, siendo consciente de las normas básicas que rigen estas actividades. Respeto a las normas y a las aportaciones de los demás compañeros, compañeras y el profesor o profesora en situaciones de interpretación, composición o improvisación.

Criterios de evaluación

1. Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. CEC, CCL, CMCT.

2. Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.). CCL, CMCT, CEC.

3. Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. CSC, CCL, CMCT, CEC.

4. Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura. CAA, CCL, CD, SIEP.

5. Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común. SIEP, CSC, CEC.

7. Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. SIEP, CMCT, CAA, CSC.

8. Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto,

aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. SIEP, CEC.

9. Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. CD, CAA, CEC.

Bloque 2. Escucha.

Los instrumentos de la orquesta. Timbre característico y discriminación según familias instrumentales y tipo de embocadura. Audición de los instrumentos de una banda. Familias de instrumentos de viento y percusión.

Tipos de voces. Tesitura, color, timbre. Adquisición de recursos con la voz, partiendo del conocimiento de nuestro aparato fonador. Relación entre texto y música. Ópera y el Lied. La canción popular en Andalucía. Poesía y música.

La canción de autor. La voz en el flamenco. Principales cantaores y cantaoras a lo largo de la historia. Audición de agrupaciones vocales. El sonido y el silencio como elementos importantes para la audición musical. Ruido y silencio. Contaminación acústico-ambiental en nuestras ciudades y pueblos de Andalucía. Ejemplos sonoros.

Audición de obras musicales más representativas de diferentes estilos y épocas. Elementos básicos de una audición: melodía, ritmo, timbre e intensidad. Identificación del pulso y los acentos en una pieza. Identificación y diferenciación entre ritmos binarios y ternarios.

Audición de las distintas agrupaciones instrumentales a través de la historia de la música. El Sinfonismo y la música de cámara. Principales orquestas en España y Andalucía. Las grandes grabaciones de los directores y directoras de este siglo. Principales intérpretes, directores y directoras andaluzas. Audición activa de obras musicales de diferentes estilos y características esenciales de cada época y escuela musical. Los compositores y compositoras de música más importante de Andalucía a lo largo de la Historia. Identificación de motivos característicos, cadencias más importantes, discriminación auditiva de diferentes texturas musicales: monodía, bordón, homofonía, contrapunto y melodía acompañada. Acordes de tónica, subdominante y dominante. Funciones armónicas en la audición. Cambio de tonalidad. Modulaciones.

Criterios de evaluación

1. Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CEC.

2. Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, CD, CAA, CEC.

3. Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CEC.

4. Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. CD, CSC, CEC.

5. Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, CD, CEC.

6. Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CEC.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Ideas, emociones y sentimientos expresados por la música a través de las distintas épocas. Los grandes períodos de la música clásica. Música y texto de las canciones y otras formas vocales. Delimitación del espacio y el tiempo en el que las obras fueron creadas. Concepto de época, siglo, movimiento artístico.

Respeto e interés a distintas manifestaciones musicales de diferentes épocas y culturas, entendidas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal. La música en Andalucía a través de los períodos más importantes de la Historia. Análisis de los elementos de la música (melodía, ritmo, timbre, intensidad) en un repertorio de diferentes épocas. La guitarra clásica española a través de la historia. Grandes guitarristas de España y Andalucía. La guitarra en el flamenco. Los grandes maestros de la guitarra flamenca. La mujer en la historia de la música.

Empleo de lenguas extranjeras a través del canto. La ópera. Grandes cantantes de la historia. Análisis de los usos y las funciones de la música en casos concretos relacionados con la publicidad y el cine. La música popular. Estilos de la música urbana. Obras representativas de panorama musical actual. Emisión, oral y escrita, de comentarios críticos sobre obras escuchadas y textos musicales dentro de un contexto histórico, social y cultural determinados.

Criterios de evaluación

1. Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CEC.

3. Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CEC.

4. Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CEC.

5. Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CEC.

6. Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIEP, CEC.

7. Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Comparación de los principales formatos de audio: MP3, MID, WAV. Grabación de las interpretaciones realizadas. Uso de editores de audio y de partituras, atendiendo tanto a cuestiones técnicas como artísticas. Uso de editores de partituras, audio y vídeo, así como programas mezcladores de música. Utilización de aplicaciones y programas informáticos para el aprendizaje musical. Utilización de los principales formatos de archivos audiovisuales: MPEG, AVI, MP4. Búsqueda de información en Internet y utilización de un uso correcto de las redes sociales y plataformas virtuales para consultar oferta musical en Andalucía y en cada provincia (conciertos, espectáculos, actuaciones, exposiciones, ofertas de ocio, novedades discográficas, etc.). Uso racional y responsable de las nuevas tecnologías sobre descarga de música, consulta de información, claves de acceso, privacidad, etc.

Criterios de evaluación

1. Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. CD, CAA, SIEP.

2. Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical. CD, CAA, SIEP, CEC.

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación, para el segundo curso de ESO, son los que a continuación se indican:

- 30% Lenguaje Musical. Lectura, ritmo y métrica. En este apartado, el alumnado tiene que saber leer una partitura sencilla, llevar su ritmo y medirla adecuadamente.

- 40% Práctica instrumental. Flauta dulce. En este apartado, el alumnado tiene que saber tocar partituras de una dificultad media, con al menos una alteración y a dos voces, siempre acompañadas de una base instrumental pregrabada.
- 15% Teoría musical. El alumnado tendrá que adquirir los conocimientos teóricos de cada tema y hacer los trabajos y ejercicios que correspondan.
- 5% Material de clase. Flauta, cuaderno y libro. El alumnado tiene que traer el material de clase ya que al ser una asignatura práctica es muy importante trabajar en clase bajo las indicaciones del profesor, para poder después reforzarlo en casa.
- 5% Asistencia y puntualidad. Es muy importante la asistencia y puntualidad ya que se pierde el ritmo de la asignatura y después es muy difícil retomarlos.
- 5% Actitud y esfuerzo hacia la asignatura. En esta como en todas las asignaturas la buena actitud se va a valorar de forma muy positiva.

Los procedimientos y los instrumentos de calificación para el segundo curso de ESO son los que se especifican a continuación:

Los exámenes de Lenguaje Musical y de Flauta serán orales y frecuentes. La teoría se valorará mediante un examen escrito y un trabajo de investigación y ejercicios. Todos los días se anotará la falta de material y la acumulación de muchas faltas tendrá una nota negativa lo mismo que la puntualidad. Las faltas deben ser justificadas sobre todo para poder repetir un examen que no se ha realizado. Por último el esfuerzo diario será valorado positivamente.

En caso de no superar alguna evaluación se hará de forma continua. En junio y en septiembre se dará un informe con la materia no superada a recuperar.

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento

crítico.

La materia de Música en la Educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La diversidad y heterogeneidad de los grupos de alumnos necesitan un variado repertorio casi individualizado que atienda a sus carencias y dificultades, para así poder realizar los ejercicios y prácticas comunes, para así poder acceder a los objetivos propuestos y adquirir las capacidades necesarias y evaluables para cada nivel.

Para todo esto, podemos establecer los siguientes grupos de alumnos y las pautas de actuación dentro del aula:

Grupo 1: Alumnos de educación especial

- Coordinación con el Departamento de Orientación sobre las pautas generales de actuación.
- Atención individualizada a estos alumnos estudiando los informes del curso anterior.
- Elaboración del material de apoyo de acuerdo con los objetivos del nivel de competencia curricular correspondiente.

Grupo 2: Alumnos con dificultades de aprendizaje aunque pueden superarlas porque tienen interés y se esfuerzan.

Son todos ellos alumnos con la capacidad muy limitada, muy baja autoestima y su comportamiento general es muy bueno.

En ocasiones, podrían alterar sus pautas ordinarias de conducta porque se “descuelgan” con gran facilidad. Es conveniente prestarles atención individualizada a cada uno; cuando estén trabajando en clase, sentarse con ellos o detenerse ante sus trabajos y asesorarles, alabarles sus trabajos si están bien hechos o proponerles que introduzcan mejoras.

Pueden necesitar adaptaciones (en principio) en los ejercicios propuestos al grupo, estas adaptaciones deben afectar a la forma y no al contenido del mismo. Deben realizar siempre los trabajos en el aula, al menos hasta que adquieran seguridad, constancia y ejerciten su responsabilidad. Son perfectamente recuperables y, con atención y seguimiento, pueden alcanzar los objetivos del área.

Grupo 3: Alumnos que presentan dificultades de aprendizaje y además no manifiestan interés ni esfuerzo.

Son alumnos no integrados en el grupo, en algunos casos con edad superior en dos o más años a la media. Han fracasado ya en la etapa educativa anterior, no creen en la escuela, y, lo que es peor aún, sus familias ya han “arrojado la toalla”. Hacerles repetir curso no tiene

sentido, ni para su propia recuperación ni para el trabajo docente.

El actual sistema educativo articula una serie de mecanismos y estructuras docentes alternativas a la Educación Secundaria Obligatoria (Programas de garantía social), pero para ello deben cumplir unos requisitos de edad e historial académico que, la mayoría de ellos, no reúne todavía.

Sus capacidades no están orientadas convenientemente, y sus expectativas son muy inciertas y preocupantes, al menos para los docentes que observamos este hecho con la impotencia y la seguridad de que la solución a este problema no está exclusivamente en nuestras manos y que, quizás seamos los paganos de un cúmulo de situaciones que la misma sociedad produce.

Pautas de actuación con ellos:

1.- Mantener con ellos un trato exquisitamente respetuoso, afable y comprensivo y exigir uno igual.

2.- Si no traen el material a clase, facilitárselo.

3.- Proponerles metas sencillas, asequibles y realizables con comodidad en el aula. Siempre teniendo en cuenta que hay que actuar sobre la forma más que sobre el contenido.

4.- Llevarles material preparado y que vean que persiguen los mismos objetivos que sus compañeros.

5.- Explicarles individualmente, o al grupo de características semejantes, lo que queremos que hagan, cómo hacerlo y qué se pretende con ello.

6.- Apelar a sus potenciales no desarrollados (imaginación, madurez, progresión personal) e intentar hacerles comprender que queremos ayudarles (conversar mucho con ellos).

7.- Felicitarles por cada logro conseguido.

El **alumnado de altas capacidades** dispondrá, en cada una de las unidades didácticas, de materiales de ampliación de conocimientos (fichas, partituras, lecturas de ampliación, etc.) que serán facilitados por el profesor.

Actividades de recuperación en 2º de ESO

En cuanto a los mecanismos de recuperación en cada una de las evaluaciones, cada alumno deberá recuperar aquella parte de la asignatura en la que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) deberá rectificar su actitud si ahí está su dificultad.
- b) deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- c) deberá hacer o rectificar aquellas prácticas instrumentales que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- d) deberá volver a estudiar los contenidos conceptuales o procedimentales si esa es su insuficiencia.

Las evaluaciones serán continuas ya que los objetivos y contenidos van guardando relación de unas a otras. En Junio y en Septiembre se recuperará mediante exámenes orales en lo referente a lenguaje musical y tocando flauta. También se realizarán trabajos de investigación.

En cuanto al **seguimiento de alumnado con la asignatura pendiente**:

El alumnado de 2º de E.S.O. con la asignatura pendiente de 1º, tendrán un seguimiento dentro de sus clases. Si superan los objetivos y contenidos de 2º de ESO antes de las fechas abajo establecidas y determinado por el profesor que hace el seguimiento de pendientes, la asignatura de 1º se considerará recuperada.

En caso de no superar los objetivos y contenidos de dichas evaluaciones, la asignatura de 1º de la ESO tendrá que realizar las siguientes actividades:

1. Actividades seleccionadas para cada evaluación: Son preguntas muy generales de los temas trabajados en el curso anterior. Pueden consultar el libro de texto, una enciclopedia o cualquier página de internet; o bien, cuando tengan dudas, consultar al profesorado que imparte docencia al alumno en el presente curso.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

-Han de responder a las preguntas después de copiar los enunciados siguiendo el mismo orden.

-Se valorará la limpieza, la exposición ordenada y correcta, la expresión escrita, la ortografía y la presentación.

La realización de las actividades encomendadas por el profesorado para la recuperación de la materia correspondiente a cada evaluación se presentará, puntualmente, en las siguientes fechas:

- **Primera Evaluación**: del 21 al 25 de noviembre de 2016.
- **Segunda Evaluación**: del 20 al 24 de febrero de 2017.
- **Tercera Evaluación**: del 10 al 14 de abril de 2017.

Al trabajo de las actividades se le dará un 40% de la calificación.

2. Pruebas práctica: El alumnado deberá presentarse a un examen práctico por evaluación. Así, los exámenes trimestrales se realizarán:

- **Primera Evaluación:** del 21 al 25 de noviembre de 2016.
- **Segunda Evaluación:** del 20 al 24 de febrero de 2017.
- **Tercera Evaluación:** del 10 al 14 de abril de 2017.

Los exámenes serán de uno varios ejercicios de lenguaje musical Nivel 1, medido con la mano.

A la prueba práctica se le dará un 50% de la calificación.

3. Actitud positiva: El alumnado deberá mostrar una actitud positiva e interés durante el trimestre hacia la asignatura y en especial a la pendiente.

A la actitud se le dará una 10% de la calificación.

El profesor/a encargado del seguimiento de la materia pendiente informará en cada Sesión de Evaluación de la calificación que el alumno/a obtenga para que en el Boletín de Notas quede reflejada. De esta manera, alumno/a, tutor/a y sus familias y/o tutores legales respectivos, estarán informados de los resultados.

4. Prueba práctica para la convocatoria ordinaria de mayo y la extraordinaria de septiembre: el alumnado que, por el procedimiento regular establecido para la recuperación de la materia pendiente, no haya obtenido calificación positiva, podrá realizar una prueba final y/o entregar el trabajo pendiente en las fechas establecidas: **5 de mayo de 2017** para la convocatoria ordinaria y primera semana de septiembre (día por determinar) para la extraordinaria.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El aula de música, donde se imparten las clases de ESO está dotada de una cantidad bastante importante de recursos y materiales didácticos para el mejor aprovechamiento de las clases por parte del alumnado. Este curso académico disponemos de los siguientes materiales:

a) Instrumentos musicales: instrumentación ORFF (xilófonos, metalófonos y carrillones), instrumentos de pequeña percusión, instrumentos étnicos (Sudamérica, Europa y África), instrumentos electrónicos (sintetizadores, piano digital, etc.), instrumentos de cuerda (guitarras), flautas de pico (sopraninos, sopranos, contraltos, tenores y bajos), etc.

b) Discografía referente a los distintos periodos histórico-musicales (Antigua Grecia, Medievo, Renacimiento, Barroco, Clasicismo, Romanticismo y Siglo XX).

c) Medios audiovisuales: televisor, vídeo, equipo de música, proyector de diapositivas, etc.

d) Bibliografía amplia, tanto para orientación del profesorado como para que sea manejada por los alumnos.

e) Apuntes, partituras y atriles y, por supuesto, la explicación del profesor.

f) En 2º de ESO, el libro de texto oficial es “Música II” de la Editorial Editex. Además, trabajaremos con fichas fotocopiadas de partituras y apuntes que serán facilitados a los alumnos por el profesor.

XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Primer trimestre

-Actividades musicales para celebrar el día de Santa Cecilia. La fecha aproximada es la semana del 22 de noviembre, día de celebración de la onomástica. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Actividades musicales para celebrar Navidad. La fecha aproximada es la semana anterior a las vacaciones de Navidad. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

Segundo trimestre

-Actividades musicales en el Día de la Mujer, Día de la Paz, etc. Se realizarán durante los dos primeros trimestres del curso. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Actividades musicales en la Semana Cultural. Se realizarán en el mes de abril, durante la Semana Cultural, que coincide con el Día Internacional del Libro. Los niveles a los que se dirigen estas actividades son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-Viaje cultural a Madrid o Barcelona. Se realizará en el segundo trimestre, previsiblemente en el mes de abril. El objetivo es disfrutar de la asistencia a un musical en uno de los múltiples teatros de los que disponen estas ciudades, y visitar diversos museos, palacios, iglesias y otros

lugares de interés cultural o educativo. La duración es de cinco días (de lunes a viernes). Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor implicado es Antonio Luque García.

-Encuentro musical “Eduardo Janeiro”. Se realizará en el segundo trimestre. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

Tercer trimestre

-Asistencia a un concierto de una orquesta sinfónica. Se realizará durante el tercer trimestre. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. Los profesores implicados son Francisco Javier Campos Ojeda y Antonio Luque García.

-XIIº Concierto de la “Orquesta de Flautas del IES Fuengirola Nº 1”. Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO y 1º de Bachillerato. El profesor responsable es Antonio Luque García.

-VIIº Concierto de la “Orquesta de Flautas de 2º y 4º de ESO del IES Fuengirola Nº 1”. Se realizará durante el tercer trimestre, previsiblemente durante el mes de mayo. Los niveles a los que se dirigen esta actividad son 1º, 2º 3º y 4º cursos de ESO. El profesor responsable es Francisco Javier Campos Ojeda.

XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Las actividades relacionadas con el tratamiento de la lectura se realizarán a varios niveles según el desarrollo psicoevolutivo y de los conocimientos previos que tengan los alumnos. Las habrá de los siguientes tipos:

- Lecturas obligatorias en primer ciclo de ESO, (1º, 2º y 3º curso): Algunos fragmentos de “La música para los niños” de Cosme J. de Benito (fotocopias facilitadas por el profesor) e, igualmente, diversos fragmentos de “La República” de Platón (fotocopias facilitadas por el profesor). En ambos casos, los fragmentos seleccionados serán distintos dependiendo del curso.

- *Actividades de comprensión y refuerzo*: cuya finalidad es que el alumno elabore y construya nuevos significados.

- *Actividades de aplicación*: aquellas que sirven para aplicar lo aprendido.

- *Actividades de ejercitación:* aquellas que sirven para la memorización de los contenidos, así como para adquirir hábitos, destrezas y habilidades.
- *Actividades de síntesis:* resúmenes, cuadros sinópticos, mapas conceptuales.
- *Actividades de autoevaluación:* orientadas a la autorregulación del aprendizaje y la reflexión sobre lo aprendido y su aplicación.
- *Actividades de ampliación:* aportan un refuerzo más profundo y sólido de los aprendizajes y plantean nuevas perspectivas o bien inducen a que el alumnado se plantee nuevas metas, cuestiones o interrogantes.

También se fomentarán las actividades multidisciplinares para la realización de trabajos monográficos, entre otros, con los siguientes departamentos:

- Con *Ciencias sociales:* en las actividades relacionadas con la Historia de la Música, integrando ésta en su entorno socio-político y cultural, así como la confección de mapas, proyección de diapositivas y arquitectura, etc...
- Con *Tecnología y Educación plástica y visual:* para el diseño y construcción de instrumentos.
- Con los departamentos de *Inglés y Francés:* en el estudio de músicas y canciones tradicionales de distintos países donde estas lenguas son oficiales.
- Con *Lengua castellana y su literatura:* en el estudio de la lírica, teatro, cine, poesía. Expresión oral y escrita. Estudio de la relación música-texto, etc...
- Con *Ciencias de la naturaleza:* en el estudio de la acústica musical y todo lo relacionado con el proceso de la audición. Estudio del proceso de fonación y los distintos tipos de voces.
- Con *Religión y las Lenguas clásicas:* en el estudio de la música religiosa.
- Con *Educación física:* actividades psicomotrices; etc...